

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 468

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial el acto de colocación de grados de las dos primeras promociones de la Sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco que se realizará en la Base Vicecomodoro Marambio.

Entró en la Sesión 05 de Noviembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado -Resolución Nº 225/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:-

Un grupo de egresados, alumnos y docentes de la Sede Ushuaia de la **Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"**, ha tenido la feliz iniciativa de proponer a las autoridades universitarias, realizar el acto de la Primer Colación de Grados de los egresados de las dos primeras promociones fueguinas, en la base Vicecomodoro Marambio de nuestra Antártida, circunstancia que además de resultar para los graduados un hecho inolvidable, constituye un acto expreso de reafirmación de nuestra soberanía en el sector.

La concreción de tal iniciativa constituye sin duda un objetivo de claro y trascendente interés provincial y nacional. Es por tal motivo que el Bloque del **Movimiento Popular Fueguino** reclama de sus pares el apoyo al presente proyecto de resolución.

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA JONIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1o.- DECLARAR de interés provincial la realización del acto de colación de grados de las dos primeras promociones de la Sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", en la base Vicecomodoro Marambio de la Antártida Argentina.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a ambas Cámaras del Congreso Nacional, al Poder Ejecutivo Provincial y al Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Artículo 3o.- De forma.-

Dr. DEMETRIO MARTINELLI
Legislador
Legislatura Provincial

SANTOS CABALLERO
Legislador
Legislatura Provincial

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora
Legislatura Provincial

MARIA JONNIC de FAGUNDEZ
Legisladora
Legislatura Provincial

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial